AÑO I — DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1899 — NÚM. 76

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.



EL NIÑO

ANDRÉS ANTONIO BRAVO GIL

HA SUBIDO AL CIELO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1899

Á LOS DOCE MESES DE EDAD

Sus afligidos padres D. Emiliano y Doña Adelaida; abuela, Doña Ana Chauvin; bisabuela, Doña María; hermano, D. Francisco; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y suplicarles su asistencia á la Misa de Angeles, que se celebrará en la Iglesia de San Martín, mañana lunes, á las nueve de la misma, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Una opinión

Entre las reformas que se atribuyen al Sr. Villaverde para arreglar el estado de nuestra situación económica, se encuentra el aumento en los impuestos de timbre y de derechos reales.

No queremos hacer oposición á tal proyecto, porque no nos creemos con fuerzas suficientes para ello; pero no podremos menos de llamar la atención del Sr. Ministro hacia los rendimientos obtenidos en ambos impuestos en el año actual, que ha regido el impuesto extraordinario de guerra, y de seguro encontrará disminución en los ingresos, porque es ley económica que en tanto disminuye el ingreso total de todo impuesto en cuanto se aumenta el tipo de tributación, y por tanto, el aumento en tales impuestos, producirá, á no dudarlo, una exorbitante disminución en los ingresos.

¿Pero quiere el Sr. Ministro de Hacienda obtener pingües ingresos por este medio, es decir, por los impuestos de timbre y derechos reales? ¿Quiere hacer con economía y en poco tiempo el catastro verdad, haciendo que cada uno contribuya en verdadera relación á su riqueza territorial? Pues pídalo á su compañero el Ministro de Gracia y Justicia, y éste podrá darle el único medio de obtener tales resultados. Pídale que reforme una sola de las bases de la ley hipotecaria; la única que es en ella accidental, la que ningún quebranto produce en la referida ley; pídale, en una palabra, que se declare *obligatoria* la inscripción en el Registro, de tal manera, que todo acto ó contrato que verse sobre bienes inmuebles ó derechos reales, no produzca acción civil de obligar ni aun entre los mismos contratantes, y tendría salvado el conflicto. Podrá entonces dar gusto á la Nación (vulgo contribuyentes), aminorando los tipos de tributación, y verá aumentarse de manera considerable los ingresos por tales conceptos. Será entonces el Registro de la propiedad un verdadero auxiliar del catastro después de haberlo formado por sí solo, y terminará la infinidad de pleitos que se suscitan por la falta de titulación de la propiedad.

Es indudable, y sólo el examen de cualquiera de los Registros de la Nación lo evidencia, que más de la mitad de la propiedad se halla sin inscribir en el Registro: es, por lo tanto, necesario dar un medio fácil para que en poco tiempo pueda llevarse á inscribir todo lo que falta; precisa señalar un plazo perentorio y relativamente corto con una fuerte sanción para que se lleve á cabo, y dígasenos si en este plazo no pueden aumentarse considerablemente los ingresos por timbre y por derechos reales, sólo con la primera inscripción de lo que aun está sin inscribir. Y una vez inscrito todo, y siendo precisa titulación fehaciente para efectuar las transmisiones, cuales serán los ingresos por ambos conceptos; ha de ser mucho más fácil su presupuesto, y evidente su gran aumento, aun reducidos los tipos de tributación á una mitad. Una vez todo inscrito, el mismo Registro nos da el Catastro hecho, sólo á falta de la clasificación de las fincas, que sería el objeto de las Juntas catastrales, y las trasmisiones efectuadas en cada año, obligando á presentar los títulos, una vez inscritos, á las Juntas catastrales, quedarían formados los apéndices de altas y bajas. Dígasenos qué gasto produciría en esta forma la depuración de la riqueza de cada cual, toda vez que la que se tratara de ocultar lo sería por más ó menos tiempo, pero no podría ser mucho, el que transcurriera sin que fuese conocida, y por tanto, declarada incursa en la sanción penal que se estableciera.

Al escribir estas líneas no nos proponemos otra cosa que apuntar una idea que sometemos gustosos al examen de más claras y elevadas inteligencias y de todos aquellos que intervienen en los periódicos de gran circulación, para que, si la encuentran plausible y digna de tenerse en cuenta, la difundan por los grandes medios que tienen á su alcance, á fin de que, llegando á conocimiento de todos, pueda ser tema de discusión, tanto en el terreno de la ciencia jurídica, como en el de la económica, aceptándola ó desechándola, según que sea aceptable, ó no, en ambos terrenos.

FUGACES

La opinión pública deja mucho que desear. Engríe á la persona, hinchándola á merced de resoplidos de alabanza, y la reputación se hace pese á la moral y á la justicia. Si se trata de demoler, no hay fuerza que la contenga, y lo más sólido y lo más ensalzado cae con estrépito á impulsos del desastre. Y todo, las más de las veces, sin razón que lo autorice, sin derecho que lo ampare. Ese populacho que se forma rápida é inconscientemente, no discurre que ya le da el juicio hecho el voceador, el pretencioso, el periodista apasionado, y la masa se hace, pero tan frágil, que se desmorona al menor choque, al más pequeño bamboleo: Así está España supeditada á cuatro farsantes que la arratran hacia el abismo y á la muerte, y pobre del que intente torcer esa opinión dañina, pues de él será la persecución y la deshonra.

LA PROVINCIA

Bernuy de Porreros.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

En el día de ayer ha tenido lugar la función que anualmente, y previa

novena hacen los religiosos vecinos de este pueblo al glorioso San Antonio de Pádua: habiendo tenido el placer de escuchar el hermoso panegírico que, del referido Santo, nos hizo el hijo del sagrado Corazón de María, Padre Media-Villa, el cual, con una unción y elocuencia difíciles de poder explicar, nos demostró cómo San Antonio había sido«grande en sí mismo y más grande entre los elegidos de Dios» Imposible es seguir al padre Media-Villa en los altos vuelos que dió á su oración sagrada al tratar de los tres caracteres en que más había brillado el Santo lusitano, que fueron: la ardiente caridad para con sus prójimos. despego á los bienes terrenales y heroica fortaleza. Terminó con una ferviente súplica al Santo, que hizo asomar las lágrimas á los ojos del piadoso auditorio, cuando, con patéticas frases, le pedía su intercesión para esta desgraciada España, la libertad de nuestros desgraciados hermanos cautivos en Filipinas, y que librara á los pobres labradores de esos nubarrones que, en vez de mandar sobre los campos la benéfica lluvia, nos arrojan la fatídica piedra que en breves instantes arrasa los fértiles sembrados, sumiendo en horrible miseria las poco antes halagüeñas y gratas esperanzas del cultivador.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, durante la cual lucieron sus habilidades los jóvenes danzantes de este pueblo, en los difíciles y combinados paloteos.

Después de la procesión fueron obsequiados por el mayordomo del Santo, D. Fernando Gilarranz, con un modesto pero abundante refresco, el señor cura párroco é individuos de Ayuntamiento y otras varias personas, entre las que tuvimos el gusto de ver al Sr. Quinzaños, oficial de la Excelentísima Diputación provincial.

Acto continuo se remataron los cinco corderos que la familia del señor Luciáñez regala todos los años al Santo y que en el presente han alcanzado una cantidad de más de cien pesetas.

En tanto, los jóvenes bailaban al son del alegre tamboril, sin que, á pesar del concurso de forasteros, hubiera que lamentar ningún suceso desagradable.

De recolección le diré, que, si bien, debido á las heladas del pasado Mayo, se ha perdido la mitad de la cosecha de cebada—la cual ya se ha comenzado á segar—en cambio, si Dios los guarda, los trigos van regulares y los garbanzales superiores.

El Corresponsal.

Bernuy de Porreros, 14 de Junio de 1899.

Ecos de Sociedad.

Tan concurrida y brillante como de costumbre estuvo la reunión del último viernes en casa de los señores de Montemayor.

Se rindió culto á la buena música, y el tiempo transcurrió agradablemente entre los encantos de la familiaridad más afectuosa.

Allí estaban las señoras de Cebrián, Guiloche, Azuela, Cabanyes, Francés, Hernández, Beaubé, Losada, Belmonte, y las señoritas María Ebro, Pilar Francés, María y Antonia Azuela, Teresa Domenchina, Elena Guiloche, Sofía Ordovás, Carmen Beaubé, Conchita Losada, Lola y Dolores Cebrián, y Eladia, Carmen y María Nebot, y algunas otras que sentimos no recordar.

Del sexo fuerte vimos al Sr. Gobernador civil, coronel Cabanyes, García Sastre, Dufós, Calonje, Cebrián, Perogordo y Sampere.

Con motivo de ser el día 29 la fiesta onomástica del dueño de la casa, se proyecta para aquella fecha un baile que seguramente dejará memoria en la sociedad segoviana.

* * *

Durante los días de ferias se dice que se bailará en algunas casas muy conocidas.

* * *

Ha regresado completamente restablecido, el primer teniente de Artillería del Regimiento de Sitio, D. Alfonso Sanchiz, marqués de Casa-Saltillo, que fué á Cádiz para reponer su salud algún tanto quebrantada por el clima de Cuba.

Lo celebramos mucho.

* * *

Se espera para mañana al señor marqués del Arco, que vendrá acompañado de su hijo y de su nieto, los señores marqués de Chiloeches y conde de la Celada, á fin de pasar en Segovia la temporada de verano.

* * *

El Sr. Ordovás nos ruega demos las gracias á todas aquellas personas que se han interesado por su salud durante la grave enfermedad que ha sufrido recientemente, ya que él se ve imposibilitado de hacerlo en persona, como hubiera sido su deseo.

AMIRA.

Academia de Artillería

Hasta el día de ayer han sido aprobados en todos los ejercicios los aspirantes cuyos nombres, número de orden y nota definitiva publicamos á continuación:

155, D. José Alvarez Guerra y Gutiérrez, 16'25.—141, D. Jesús Font y Llopis, 12'50.—172, D. José García Vega, 11'00.—57, D. Juan Lizaur y Paul, 11'00.—14, D. José Viana Cárdenas y Uribe, 10'75.—227, D. Bernardo San Frutos Sebastián, 10'50.—61, D. Rafael Aparici y Aparici, 10'25. —2, D. José Rojas y Marcos 10'25, —73, D. Timoteo Martínez Loyzaga, 10'25.—16, D. José Luque y Serrallonga, 9'75.—123, D. Baldomero Botella Ramos, 9'75.—120, D. Rafael Posada Hano, 9'12.—204, D. Eugenio Colorado y Laca, 8'75.—27, D. Jerónimo Ugarte Rouré, 8'75.—56, D. Vicente Martí y Ortells, 8'25.—256, D. Carlos Cifuentes y Rodríguez, 8'00.—189, don Gerardo Vidal y Martínez Velasco, 8'00.—112, D. Domingo Moreno de Carlos, 8'00.—160, D. Luis Schümmer y Arias, 8'00.—118, D. José Uribe y Aguirre, 8'00.—142, D. Eduardo Orduña y García, 7'50.

Exámenes en el Instituto

NUEVOS BACHILLERES.

D. Mariano Arranz de Pablos, don Francisco García Plata, y D. Manuel Gil Martín Hernanz, Aprobados los tres en ambos ejercicios.

Exámenes del día 17 de Junio.

Geografía.

D. José Martínez Estévez, Aprobado.

Aritmética y Contabilidad.—Primer curso.

D. Licerio Sanz y Sanz, Aprobado.

Aritmética y Algebra.

D. Eustasio Herranz Torrego, Bueno.

Primer curso.—Francés.

D. Alberto Levenfeld Spencer, Sobresaliente; Francisco García Fernández, Aprobado; Mariano Adrados Herrero, Bueno; Francisco Alejandro Gutiérrez Arias, Aprobado, y Juan Francisco Delgado García, Sobresaliente.

Segundo curso.—Francés.

D. José Sendra Domenech, Sobresaliente.

NOTICIAS

RATERIA Y ATROPELLO.

Hace algún tiempo trasladaron su residencia á esta capital desde San Ildefonso, de donde son vecinos, Ecequiel Alguerde Barrero y su mujer Bernabea Sanllera Hernán.

El motivo de ese cambio de residencia fué el haber sido empleado aquél, cuyo oficio es carpintero, en la construcción de los archivos del Alcázar.

Al llegar á Segovia el matrimonio, se instaló en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Asunción.

Anteayer por la tarde, fué Bernabea al arroyo Clamores, proximo á su domicilio, para lavar una poca ropa. Sobre las cinco y media concluyó de lavar, y con su banquillo y su ropa limpia se dirigió á su casa tranquilamente, sin sospechar pudiera ocurrirla nada extraordinario.

Llegó á la vivienda citada de la calle de la Asunción; abrió la puerta con la llave que tenía en su poder, y cuál no sería su espanto, cuando al entrar en el portal, una voz extraña que la aturdió, la dijo: *adivina*, al tiempo que sentía en la cara el golpe de un puñado de tierra, y, casi al instante, tan fuerte bofetón, que la hizo caer al suelo, sin conocer al que se lo diera y la arrojara la tierra al rostro.

Inmediatamente dió voces de auxilio y acudieron corriendo á su lado dos vecinas suyas, Josefa Bello y Micaela Sanz, y al poco rato otras muchas personas.

Entonces, penetrando en su habitación, en cuya puerta dejara la llave puesta, pudo ver la pobre mujer que de un baúl que también dejara abierto, la habían robado todos sus ahorros, seis monedas de á cinco pesetas, otra de dos, otra de una y dos ó tres piezas de á diez céntimos, las cuales guardaba en una cajita de cartón, estando varias de las ropas contenidas en el baul, esparcidas por el suelo.

La policia practica pesquisas en averiguación del autor ó autores del hecho referido.

En el escaparate del comercio de Redolat están expuetos al público los objetos de arte que el Sr. Gobernador civil de la provincia y la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, destinan, como premios, para la velada literaria que habrá de celebrarse el día 27 del actual.

Hoy sale para Cuéllar la comisión oficial, compuesta de los catedráticos numerarios del Instituto, D. Epifanio Ralero, D. Ildefonso Rebollo, D. Eduardo Mateo de Iraola, y D. Juan del Cañizo, con objeto de celebrar los exámenes de prueba de curso del colegio de Santa María Magdalena incorporado á este Instituto, que dirige D. Francisco Magdalena y Herrero.

Ayer, á las siete de la mañana, se celebró en la iglesia de San Miguel el matrimonio de Bonifacio Lesma con Francisca Pascual.

Nuestro querido amigo el joven abogado y Diputado provincial D. Rafael Rey, ha sido, en Madrid, donde accidentalmente se encontraba desde hace algunos días, víctima de un percance que somos los primeros en lamentar.

Parece, según se nos ha dicho, que el viernes último, al salir de una tienda, donde estuvo haciendo varias compras el Sr. Rey, resbaló, con tan mala fortuna, que cayó al suelo fracturándose la pierna izquierda.

Tanto como lamentamos lo ocurrido, celebraríamos la pronta y completa curación del Sr. Rey.

Ha llegado á esta capital con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, nuestro distinguido paisano, el Rector del Seminario de Jaca, D. Mariano Martínez.

Sea muy bien venido.

Ayer, á las diez de la mañana, estuvieron procesionalmente en la Catedral, con la imagen del Sagrado Corazón de María, los RR. PP. Misioneros y los alumnos de aquel Colegio.

El Diputado por Cuéllar, Sr. Sánchez de Toledo, ha conseguido del Ministro de la Gobernación la cantidad de 3.000 pesetas del fondo de calamidades, con destino á los pueblos perjudicados en aquel distrito por los últimos temporales.

Felicitamos al Sr. Sánchez de Toledo por el buen resultado de sus gestiones, en favor de aquellos pueblos tan dignos de ser atendidos en las tristes circunstancias porque atraviesan.

Dentro de muy pocos días se anunciará el tercer y último turno para la vacunación gratis, directa de la ternera, en la casa de Socorro.

En breve se publicará el oportuno bando de la Alcaldía anunciando al público el comienzo de dicha vacuna.

El Sr. Obispo de la Diócesis ha hecho entrega á la Comisión organizadora de la Colonia Escolar, de la cantidad de 500 pesetas, como donativo para la realización de tan hermoso pensamiento.

El virtuoso Prelado ha dado así una prueba más de su generosidad y del interés que le inspira toda empresa noble y caritativa.

El ilustrado maestro, Director de la Escuela de Adultos de esta Capital y de la subvencionada del barrio de San Lorenzo, D. Pedro Serna, ha obtenido con brillantes calificaciones el título de Maestro superior, en la Normal de esta capital.

Digna de elogio es la laboriosidad de este profesor, quien, á pesar del delicado estado de su salud y del poco tiempo que le dejan libres sus tareas en clases, aún afana por elevar los grados de su cultura para que sean mayores los resultados que obtenga en el difícil magisterio que ejerce.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Sr. Delegado de Hacienda ha acordado abrir el pago, con las formalidades acostumbradas, de cantidades correspondientes de los Ayuntamientos de la provincia por conceptos de premios de expendición de cédulas personales en el ejercicio de 1893 á 1894.

Le ha sido concedida la separación de la Academia de Artillería al alumno de la misma y primer teniente de Infantería, D. Arturo Piñeiro y Corbeira.

Á las diez y media de la mañana de hoy, la congregación de San Luis Gonzaga celebrará solemne función sacramental, con sermón á cargo del ilustrado Director del Hospicio, Sr. Láinez, y por la tarde, á las cinco y media, habrá rosario, ejercicio y procesión con la imagen de San Luis, la que se dirigirá á la Catedral, donde se cantará una salve en honor de nuestra venerada Patrona.

Por la noche, en el local de la congregación, á las ocho y media, tendrá lugar una velada literaria que promete ser mny brillante.

De ella daremos cuenta oportunamente.

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver del niño Andrés Antonio Bravo, hijo de nuestro buen amigo, el conocido banquero, D. Emiliano Bravo.

En el cortejo figuraba una numerosa concurrencia, como demostración de las simpatías con que cuenta en Segovia el señor Bravo.

JUZGADO MUNICIPAL.

—Se han inscripto las defunciones de Andrés Antonio Bravo Gil, de un año; y la niña Justa García Salvador, de 22 meses.

—Nacimientos,

El martes, á las cinco de la tarde, saldrá del Convento de Dominicas la procesión de la Asociación del Rosario perpetuo, y en ella irán 15 niñas vestidas de blanco con un estandarte cada una, representando su misterio, estrenándose un estandarte sencillo y modesto que ha sido bordado por cuatro señoritas asociadas al mismo.

Antes de fin de mes quedarán ultimamados los trabajos de rectificación del censo electoral de la provincia, llevados á cabo con gran actividad y cuidado por el personal de la Diputación.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 17 (6 20 t.)

La Bolsa.

Cotización de la Bolsa.—Interior 62'20.—Exterior, 68'10.—Amortizable 69'75.—Cubas Viejas 68'25.—Cubas nuevas 59,50. —Aduanas 90'80.—París vista 22'00.—Filipinas 76'25 Banco 408'00.—Tabacos 272'00.—vista 30'92. — Londres, vista, 30'75.

Madrid 17 (7 40 n.)

En el Congreso.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Hé aquí el extracto de los que se han leido esta tarde en el Congreso:

Los gastos de la guerra hasta fin de Marzo último importan 1.969 millones. Enuméranse después los valores negociados y las operaciones de crédito realizadas para sufragar aquéllos. El importe de los pagarés del Ministerio de Ultramar pendientes de pago ascienden á 1.445 millones, y los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y Aduanas á 1.469 millones. La anualidadde intereses yamortización de estas deudas importa 211 millones. Redúcese la deuda flotante á 252 millones. El presupuesto de 1898 á 99 se ciera con *déficit* de 47 millones. Para 1898 á 99 fijanse los gastos en 937 millones 178.133,89, y los ingresos en 937 millones 930.415 pesetas, resultando un exceso en los ingresos de 752.281 pesetas, obtenido mediante reducciones en los gastos, y principalmente por una liquidación y conversión de deudas, acrecentamiento de ingresos antiguos, y establecimiento de otros nuevos. Suprímese la amortización del Amortizable y las Aduanas, bonificando en sus intereses como compensación, en un 13 y 23 por 100 respectivamente. Continúa suspendida la amortización de las Cubas y Filipinas, rebajando el interés de las primeras en un 20 por 100, y en un 15 el de las segundas.

Redúcese al tres por ciento el interés del cinco que hoy devengan los pagarés de Ultramar.

Emítese una nueva deuda al cinco por ciento para recoger la deuda flotante y los pagarés de Ultramar y las obligaciones del Tesoro. Créase un impuesto sobre las utilidades (que no se detallan en el proyecto leído y nota facilitada á la prensa). La riqueza rústica queda relevada de recargos. La urbana y la industrial auméntase en dos décimos. Se aumentan los derechos de consumos en los pueblos que hayan tenido aumento en las subastas. Establécense derechos de expórtción sobre minerales de hierro y cobre. Créase un impuesto sobre la achicoria. Se reforma la renta de tabacos elevándose sus precios, y la del Timbre que se hace estensiva á signos y documentos que no contribuyen hoy; y al de derechos reales y cédulas personales y otros. Créanse impuestos especiales sobre la fabricación de azúcar y alcohol.

Madrid 17 (10'40 n.)

MAS SOBRE LOS PRESUPUESTOS

En su discurso ha ampliado el Sr. Villaverde la nota telegrafiada.

Se descontará el veinte por ciento á todas las deudas, exceptuando ahora la estampillada.

Se emitirá una deuda de 1.300 millones al interés de un cinco por ciento.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Los santos Marcos y Marceliano, hermanos, mártires en Roma en la vía Ardeatina.

San Ciriano y Santa Paula, patrona de Málaga.

San Leoncio, soldado en Trípoli, mártir; San Eterio, mártir.

El martirio de Santa Marina, virgen; San Amando, obispo y confesor en Burdeos; San Calogero, ermitaño, en Sacca; Santa Isabel, virgen.

Los santo mártires Germán, Paulino, Justo y Seicio, naturales del Ampurdan, lugar de la Pera; fiesta en Gerona en honor de estos santos.

CULTOS

En la Catedral, al toque de oraciones, la solemne novena á Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 17, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 252, Don Mauricio de la Cuesta García.—302, D. Francisco Javier Derqui y López Cuervo.—330, D. Juan García Sánchez.—386, D. Cirilo Hernández Martínez.—324-387, D. Leopoldo García Guerrero.—390, D. Pedro Diaz y Fernández.—391, D. Pedro Juarez Morales.—392, don Francisco Ripoll Alvarez.—250-394, D. Gumersindo Solis Riestra.

SEGUNDO EJERCICIO

Número 369, D. Carlos Maristany Benito; nota: 10 en Algebra; quedó pendiente el día anterior.—372, D. Jacinto Magenis Velasco; nota; 10 en Algebra; pendiente del día anterior.—383, D. Fernando Correa Cañedo, nota: 8 en Aritmética; queda pendiente de Algebra.

ANUNCIOS